



Facultad de Ciencias
Naturales

Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco



Comodoro Rivadavia, 13 de junio de 2014.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1889/14 de la Jefa del Departamento Biología General, y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semi-exclusiva está disponible porque el docente que ocupaba el cargo no solicitó la renovación de su designación.

Que cuenta con el aval de la Jefa del Departamento Biología General.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente a la Lic. **María AYESTARÁN** (DNI. N° 18.065.418) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semi-exclusiva en la asignatura "Botánica General" Sede Trelew a partir del 01/06/2014 y hasta la finalización del ciclo lectivo.

Art. 2°) Otorgar licencia a la Lic. **María AYESTARÁN** en el cargo de Auxiliar de 1° Regular, dedicación simple, para el presente ciclo lectivo en la asignatura "Botánica General" de la Sede Trelew.

Art. 3°) Llamar a inscripción para cubrir el cargo de Auxiliar 1°, dedicación simple, en la asignatura "Botánica General" para el presente ciclo lectivo.

Art. 4°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física y la declaración jurada de cargos y CUIL ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 5°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, incorpórese en el legajo, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 267/14.-

Dra. Barbara Ina Angélica Fornellas
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Leticia Freido
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.